PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
»	6 »	7
»	12 »	14
Extranjero: 3	»	8,50
»	6 »	16
»	12 »	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ISABELA LLORENTE MARTÍN

DE ESCORIAL

FALLECIÓ EL DIA 30 DE ENERO DE 1903

R. I. P.

Su desconsolada familia,

Ruega á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Huelga de la gente de mar

Continúan los marineros de las principales matrículas de las provincias marítimas en huelga, y recibiendo cada día nuevas adhesiones y socorros en metálico y en especie, con que atender á su sostenimiento.

Si algún armador ha intentado hacer cumplir los contratos á la marinería, ésta ha negado valor legal á los convenios, pasando el litigio á las Comandancias de marinas, que no se atreven á resolver de plano en tan compleja como delicada cuestión.

A medida que arriban á nuestros puertos buques, de vapor ó de vela, y que los equipajes saltan á tierra, pónense los marinos en contacto con los huelguistas, hacen suyas sus pretensiones y se suman al paro de tal forma, que muy pronto quedará paralizada la navegación de altura y el cabotaje.

Hasta ahora sólo una casa armadora se ve libre de la huelga: la Trasatlántica. Todos sus marineros se muestran conformes con sus salarios y trato que reciben.

Al extenderse y generalizarse la huelga, nótase la tendencia de adherirse á ella los pescadores y demás obreros afines al marinero, ó cuyo trabajo depende de la entrada y salida de buques.

El hecho de haber accedido á todas las pretensiones de los huelguistas algunos capitanes, por ejemplo, el del vapor *Josefá*, de la casa «Blanco hermanos», de Llanes, ha envalentonado á los restantes, mostrándose dispuestos á sostener sus peticiones, hasta conseguir iguales resultados: acuerdo que confían hacer prevalecer, en vista del crecimiento de la huelga.

Son incalculables las pérdidas que representan la prolongación de tal estado de cosas, y los conflictos económicos que puede ocasionar al comercio y á la industria la intransigencia de los armadores, no procurando transacciones con los huelguistas, en bien de todos.

Como hasta la fecha los marineros guardan una conducta correctísima y no cometen coacciones de ningún género, el orden público no se ve amenazado, y, por tanto, el Gobierno no ha tomado cartas en el asunto; mas si bien impera tranquilidad material y no se cometen desmanes, moralmente se hallan todos los ánimos soliviantados y el desasosiego se enseñorea de todos los puertos, germinando la tristeza ante el espectáculo del quietismo, allí donde antes todo era actividad, movimiento y vida.

La persistencia de la huelga marítima trae aparejada, para breve plazo, el paro forzoso de muchos oficios y pequeñas industrias que los transportes por mar sostienen, y á las pérdidas que sufren los navieros, los comerciantes y los fabricantes, habrá que añadir las miserias en que caerían todos aquellos infelices trabajadores cuya posibilidad de ganar su sustento, depende únicamente del movimiento del puerto, y al ver que éste cesa y carecen de trabajo, buscarán la causa de ello, inclinándose á favor del marinero para declararse enemigo del armador.

Como siempre ocurre en todas las huelgas, no faltan elementos extraños al socialismo que tácitamente procuran exaltar al honrado obrero, imbuyéndoles ideas que le aparten de la manifestación tranquila y ordenada de sus pretensiones, á fin de conducirle por el criminal camino de la destructora anarquía, pintando con negros colores, la esterilidad de reclamar por medios legales.

¡Gracias á que entre la marinería existe un verdadero culto al principio de autoridad!

De lo contrario, la huelga de la gente de mar y trabajadores de los muelles, llenaría de luto á todo el litoral de la Península.

¡No tendrán un momento las Cámaras para preocuparse de tan vital cuestión, intentando por ejemplo, que las autoridades sean mediadoras para resolver el conflicto!

FUGACES

Indudablemente la prensa es un gran poder.

Sube lo pequeño hasta igualarlo con lo grande.

En el teatro Real de Madrid se ha cantado La revoltosa, *por la Lerma y Mesejo.*

Ni Mesejo puede subir más, ni la Lerma bajar á menos.

Es verdad que España es el país de los idealismos y... las viceversas.

Hemos idealizado á Miss Mina Alix, cuyo arte *consiste en la terrible prosa de las más exactas de las ciencias.*

Bueno que compadezcamos á la infeliz herida, pero no hasta el punto de dar tono de arte y romanticismo á un problema matemático y á unos amores... de automóvil.

***

Congreso naval

Ya están constituídas las diferentes secciones de que ha de componerse el segundo Congreso naval.

La sección de marina militar la forman los señores duque de Veragua, Fernández Caro, Hédiger, Sobral, conde de Torre Vélez, Armada y Ruiz Serrano.

La de marina mercante, los señores Navarro Reverter, Concas, Becerril, Ricart, Benítez de Lugo, Morales y Samper.

La de navegación, pesca é industrias marítimas, los Sres. Rodrigáñez, Lazaga, García de la Vega, Trujillo, Ariño, Armada y Mirabell.

Y la de legislación marítima, por último, está compuesta por los señores Cobián, Spottorno, Seguí, Navarro, Jácome, Cibantos y Correa.

EL LABRADOR

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. Suya es la vela que el marinero extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es como el mediador entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre.

Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verla brotar, hasta que el sol del estío los dora; y entonces, cuidadoso, lo recoge con deleitoso afán y alimenta á infinitos seres, pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de vida divina, los reparten entre los hombres.

Y, sin embargo, ¡pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recoges en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de todos los hombres!

¿Cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte?

Los mismos que visten esa seda que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que te deben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan.

Cuando una joven del gran mundo marchita entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó á la tierra, consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos para que el sol no pudiera abrasarla ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en el cáliz con las lágrimas del rocío. ¡Y si fuese esto sólo!

El labrador no se cuida del mundo: trabaja como el ruiseñor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires, ó irán á regalar con sus ecos enamorados corazones.

Consejo en Palacio

El que presidido por S. M. se celebró ayer, ha carecido de importancia, á juzgar por lo que acerca del mismo ha manifestado el Sr. Maura.

Casi todo el tiempo lo invirtió el presidente del Consejo en su discurso resumen de los sucesos de actualidad en orden político interior y exterior, dando cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de que aún sigue sin resolver la huelga de obreros del mar.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma un decreto indultando de la pena de muerte á un reo condenado por la Audiencia de Salamanca.

El ministro de Marina, que se hallaba en su despacho oficial, como de costumbre, desde las nueve de la mañana, al disponerse á salir para el Consejo se sintió indispuesto, comunicando al Sr. Maura, por teléfono, que por esta causa no podía ir á Palacio.

Después del Consejo fué el Sr. Maura al ministerio de Marina, donde ya el Sr. Ferrándiz parece que se había repuesto de su ligero malestar.

Tal es la explicación que de la ausencia del ministro de Marina en Palacio se nos ha dado en los centros oficiales.

Se firmaron también los siguientes decretos de Hacienda:

Concediendo honores de jefe de administración civil á D. Ricardo Fernández Riero, delegado de Hacienda jubilado.

—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras para la instalación de las oficinas de Clases pasivas en el edificio de la Deuda.

Protección á la infancia

El proyecto de protección á la infancia leído en la alta Cámara por el ministro de la Gobernación, dice así:

Artículo 1.° Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende: La salud física y moral del niño; la vigilancia de los que han sido entregados á lactancia mercenaria ó estén en Casacuna, Escue-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (91)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—¡Invencible, amigo mio! ¡invencible!; sus duelos se cuentan por sus víctimas.

—De suerte que ese joven que se va á batir con él...

—¿El Sr. Enrique Duvernay?

—Sí.

—¡Pobre joven!... es hombre muerto.

Y despidiéndose con un ademán protector penetró en el palacio.

Bibí se había estremecido de pies á cabeza; permaneció un intante pensativo y murmuró:

—Mi cabeza arde; no sé qué voz interior me dice que yo podría ser de alguna utilidad al pobre Sr. Enrique. ¿Quién podría ayudarme? ¡Ah! el Sr. Roquebert. Corro á buscarle.

Y ya Bibí unía la acción á la palabra. Pero de repente pensó en Clopinet.

—¿Y Narciso? murmuró, tampoco puedo abandonarle en un día como el de hoy. Pasaré siquiera por el teatro, le diré lo que ocurre; es mucho más lejos, pero ¡bah!... correré doble.

Y Bibí salvó la distancia que le separaba del teatro con la ligereza de un galgo.

Ya sabemos en qué circunstancias llegó á él, y tenemos noticias del modo como consoló al pobre autor del *rey Dagoberto*.

Apenas al corriente de lo que pasaba, Narciso olvidó su propia desventura, cambió de traje en un abrir y cerrar de ojos y corrió con su amigo á casa del señor Roquebert.

IX.

Regreso de Africa

Traslademos ahora al lector á la morada de Santiago Roquebert. Allí encontraremos á Andrés Steven, que cumpliendo su promesa ha ido á verle en cuanto llegó á París.

Terminada entre ambos una larga conferencia, y no tenemos necesidad de decir que después de ella se había establecido entre ambos viva simpatía.

—¡Ni una palabra más! decía levantándose el noble patrón de la «Juana María». Me inspirais completa confianza y haré cuanto vos querais. Decid qué debo hacer.

—La situación no deja de ser difícil, repilió Santiago; decís que si voy á interrogar á esa pobre loca se negará á responderme... Y si la conducimos á la presencia de Enrique Duvernay, porque no dudo que es de él de quién se trata, esa entrevista puede exasperar su pasión y en él despertar el deseo de una venganza que no debe intentar sino á golpe seguro. Era preciso que la primera luz la recogiéramos nosotros.

—Esa es mi opinión también; ese era mi intento al volver con María á la calle de las Viudas.

—¿Esta noche?

—Esta misma noche. Lo exige, lo quiere, y yo casi se lo he prometido con la esperanza de recoger algún indicio.

—¿Me permitís entonces que os acompañe?

—María no lo consentirá.

—¿Y si hay algún peligro para vos, para ella?...

—¡Yo la defendere hasta morir! Y ahora que vos estais enterado del paso que se va á dar, nada temo.

—Que Dios os proteja entonces; mañana, á primera hora estaré en vuestro barco, y desde allí si no habeis parecido, á casa del señor vizconde de Morán. En caso de amenaza, decidle que vuestros amigos están advertidos y caerán sobre él.

—¡Gracias, señor, hasta mañana!

—Hasta mañana y buena suerte.

Después de un último apretón de manos, el Sr. Roquebert dejó partir á Andrés.

—O yo no conozco ya lo que son los hombres; se dijo cuando hubo partido el marino, ó éste es tan leal como valiente.

Serían entonces las cuatro de la tarde.

A los pocos instantes llegó José Quentin. El digno presidente de los Sans Souci llevaba

la, taller, Asilo, etc., mediante pensión, remuneración, socorro, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Ejercitarán esta acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituído en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales presididas por el gobernador.

c) Juntas locales presididas por el alcalde.

Art. 3.º El Consejo superior se compone de vocales natos y vocales elegidos por las entidades y Corporaciones que á continuación se expresan:

Son vocales natos: el obispo de la diócesis, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad y el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, que, á falta del ministro, presidirá.

Serán vocales con carácter electivo: un individuo de la Real Academia de Medicina, otro de la de Ciencias Morales y Políticas, representantes de la de Legislación y Jurisprudencia, Sociedad Española de Higiene, Junta de Damas de Honor y Mérito, Sociedad protectora de los Niños, Ateneo de Madrid, Círculos de la Unión Mercantil é Industrial, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Asociaciones de Propietarios y para mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del Obrero.

Además, seis personas de reconocida competencia, entre las cuales habrá dos madres y dos padres de familia, y dos obreros.

El artículo 4.º se refiere á la formación de las Juntas provinciales y locales, adaptándose en lo posible á igual constitución, y cuando no, con el alcalde, cura párroco, médico y otros vecinos.

El art. 5.º se relaciona con el cometido de las Juntas, que deben vigilar periódicamente los niños sometidos á lactancia mercenaria, hacer que las nodrizas tengan la documentación que se menciona más adelante, procurando garantir la salud y emolumentos de las nodrizas, proponiendo recompensas á éstas, indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años, procurando el cumplimiento de las leyes relacionadas con la infancia, elevando al Gobierno Memorias con datos estadísticos, etc.

El art. 6.º indica que las autoridades protegerán á las Juntas provinciales y locales.

Art. 7.º Toda mujer que se dedique á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local en el cual se hará consta:

a) Estado civil de la presunta nodriza.

b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

c) Permiso del marido, si fuese casada.

d) Referencia de la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de quedar bien alimentado por otra mujer.

Ninguna asilada de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico ó jefe del establecimiento.

Estas circunstancias se consignarán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse.

Ar. 8.º Se refiere á las autorizaciones que necesitan las Agencias de nodrizas.

Art. 9.º Referente á la vigilancia de los niños procedentes de las Inclusas ó llevados por sus padres ó tutores á criar fuera de las capitales.

Art. 10. Los jefes de los establecimientos benéficos darán parte mensual al Consejo de ingreso, traslado, retirada ó defunción de los niños asilados, especificando las causas de su muerte.

Art. 11. Se refiere á las penalidades por faltar á esta ley, que serán multas de 10 á 100 pesetas, según la reincidencia ó importancia de la falsedad.

Art. 12. Indica los artículos del Código penal aplicables á las personas que se hallen al cuidado de niños menores de diez años, á que se refiere esta ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos.

Art. 13. Dispone que el ministro redacte en el plazo de tres meses el reglamento para la ejecución de esta ley.»

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa instruída contra Víctor Muñoz García, vecino de esta Ciudad, por lesiones inferidas la tarde del 28 de Junio último á Luis Pesquera encontrándose en el pueblo de Etreros.

Formaron el tribunal los Magistrados señores Terradillos (presidente), Tamarón y Llovet, actuando como Fiscal el señor García Gómez y como abogado el Sr. Zamarriego.

Practicada la prueba testifical, el Ministerio público elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, y rebatió la eximente de defensa propia alegada por el señor Zamarriego en favor de su patrocinado, pidiendo al Tribunal impusiera al acusado la pena de un mes y quince días de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas.

El abogado defensor solicitó de la Sala que absolviese á su defendido por haber concurrido en favor del mismo en el hecho de autos, la circunstancia eximente de obrar en defensa de su persona.

Sentencia

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Absolviendo, por el delito de hurto, á Matías Herranz Antón, vecino de Mozoncillo y declarándose de oficio las costas procesales.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Se abrió á las tres y veintiséis minutos, presidiendo D. Francisco Romero Robledo.

El Sr. Menéndez Pallarés empieza consignando su protesta contra el nombramiento de Nozaleda.

Presentó á la opinión pública como hostil á dicho prelado y dijo también que su nombramiento es una provocación á la revolución.

Califica de tardía y mala la defensa que se ha hecho de los actos del padre Nozaleda, y con evidente inexactitud afirmó que ni una sola voz de los que con él estuvieron en Filipinas se ha levantado para justificarle.

El presidente del Consejo de ministros: El Gobierno está limitado en este asunto á la más estricta defensa, después de un silencio de un mes.

Estoy oyendo todos los días que el Gobierno provoca á la opinión. ¿Queréis que nos callemos? ¿Somos nosotros los que excitamos las pasiones y levantamos polvareda? ¿Es que el sentimiento de justicia dispone que prevalezcan las vociferaciones y las injurias?

Vosotros aplicáis un criterio moral tan opuesto al mío, que consideráis bueno lo que yo considero execrable.

Me someto al fallo del Parlamento y de la opinión.

Sostenía, y sostengo, que cuando se arroja un cargo atroz, una injuria, la acusación de un crimen sobre un hombre, hay que tener el convencimiento de su falta para proceder.

Yo esperaba que los que han hecho acusaciones las mantuvieran aquí, cara á cara y frente á frente. Pero en vez de hacer eso, se dice que la duda de la traición basta para condenarlo.

En Valencia se publicó hace días un programa que dice: «Entrada de un traidor en Valencia. Asesinato del padre Nozaleda.» Esto lo firma un diputado.

El Sr. Soriano: Lo firmo yo.

El presidente del Consejo de ministros: da lectura á un trozo del artículo describiendo el supuesto asesinato del padre Nozaleda.

El Sr. Soriano: Lea S. S. el final del artículo. (Protestas de la mayoría.—El señor Soriano en pie: Insisto en que lea S. S. el final del artículo.)

El presidente del Consejo de ministros: ¿Es fantástico?

El Sr. Soriano: Como el artículo de Cavia sobre el incendio del Museo. (Varios diputados de la mayoría golpean los pupitres y gritan. El señor Soriano los increpa.)

Lea S. S. el final del artículo. (Una voz en la mayoría: No le da la gana. El señor Soriano increpa á la mayoría, puesto en pie.)

El presidente del Consejo de ministros: El señor ministro de la Guerra negó ayer que los coroneles de Valencia estuvieran en contra del padre Nozaleda, y el Sr. Soriano, al rectificar, dijo que la tropa no haría fuego contra el pueblo y que así se expuso en una carta firmada por un coronel.

El jefe del Cuerpo de Ejército de Valencia ha telegrafiado esta madrugada que el señor Soriano declaró que la carta publicada por «El Radical,» firmada por un coronel, era suya, y que había puesto aquella firma para conseguir mayor efecto periodístico. (Grandes rumores en la mayoría),

Añade el capitán general de Valencia que ningún coronel ha dicho lo que le atribuye el Sr. Soriano.

La desigualdad de armas en la discusión es notoria.

El Sr. Soriano: Me permite S. S... (Voces en la mayoría: ¡No, no!)

El presidente del Consejo de Ministros: Yo he protestado contra la campaña que dé por ciertas las acusaciones contra el padre Nozaleda.

Yo, tan reaccionario, no considero lícito condenar á nadie por indicios y sospechas. ¿Dónde está vuestra democracia?

En los días de la insurrección filipina hubo una sospecha contra la masonería, y se habló de documentos desaparecidos y de otras cosas, deliberando el Parlamento sobre el diputado en quien recaían las sospechas. (El Sr. Morayta pronuncia frases que no se oyen.)

En el momento de la votación yo dije que no podía condenarse á aquel hombre sin pruebas, y ejercí el cargo de diputado.

Esa doctrina, que no invento ahora, la practicaré mientras aliente mi corazón. (Aplausos en la mayoría.)

¿Cómo nos hemos de entender con criterio moral distinto? Hay sospechas, se dice de él; ¡hay que marcar á esa persona con la huella de la afrenta!

Si vamos á tomar eso por opinión, ¿por qué no se fija S. S. en las protestas publicadas á favor del padre Nozaleda por personas imparciales? ¿El episcopado español no representa á los fieles de España? ¿No suman más votos éstos que los lectores de los periódicos?

El señor Junoy: ¿Por qué no dejaron celebrar la manifestación?

El presidente del Consejo de Ministros: ¿Cuántos miles irían en la manifestación?

El Sr. Junoy: Muchos, muchos.

El Presidente del Consejo de ministros: ¿Y la votación que ha habido en el Parlamento no significa nada?

¿Con qué derecho duda S. S. de que el padre Nozaleda se quedó en Manila para servir á la patria y rescatar á los prisioneros?

¿Quiénes sois vosotros para enmendar la plana al Santo Padre y decir que no cumplió el padre Nozaleda con sus deberes religiosos? ¿Quién veló por las fundaciones que había en Filipinas? ¡Y se le recibe aquí con denuestos y sangrientos ultrajes, después de haber servido allí á su patria!

Acusa el Sr. Menéndez Pallarés de clericalismo al Gobierno por la presentación del padre Nozaleda para la Sede de Valencia. ¿Ibamos á presentar á un seglar?

En las cartas leídas por S. S. se revela que el Sr. Cadarso opinaba en contra de los frailes. De esos testimonios los hay á centenares y el Sr. Morayta podía proporcionar muchos á S. S.

El Sr. Morayta: ¡Por eso S. S. fundó instituciones civiles!

El presidente del Consejo de ministros: Y me llamaron filibustero por proceder con sinceridad, como ahora me llaman clerical.

Ayala, un hombre tan grande, decía que los frailes eran el instrumento de gobierno que teníamos en Filipinas.

Lo mismo afirmó Escosura, el comisario regio que fué al Archipiélago; que los frailes eran los mantenedores de la soberanía española en aquellas tierras. (Da lectura á un trozo de un discurso de Ayala y á una comunicación del comisario regio en el sentido indicado.)

Moriones decía...

El Sr. Soriano: Y el general Blanco, ¿qué opina?

El presidente del Consejo de ministros: Yo no digo que todos opinen igual.

El general Moriones y el general Weyler opinaban también en favor de los frailes, y hasta Aguinaldo. (Rumores.)

No podréis asociar la idea de si el juicio de la Historia será bueno ó malo sobre el hecho de que una nación en decadencia uniera la política á la idea religiosa para dominar un Archipiélago, con la designación del padre Nozaleda.

En Filipinas había que optar por el fraile ó por la nada. Y no quiero comparar la conducta de los frailes con sus parientes de levita.

El que acusa, contrae una deuda de honor con la opinión: demostrar el aserto. Vosotros no la habéis cumplido. (Aplausos.)

Siguen las rectificaciones.

Revista anual

Los individuos sujetos al servicio militar que á continuación se relacionan, quienes disfrutan de licencia ilimitada, si no quieren incurrir en responsabilidad, pasarán revista ante los alcaldes de los pueblos que también se indican:

Modesto Muñoz Núñez, en Mata de Cuéllar

Vicente Quintana Pérez, en Siguero.

Eugenio Aragón Rodríguez, en Lovingos.

Nicanor Puentelaji, en San Martín y Mudrián.

Francisco Velasco González, en Castillejo de Mesleón.

Agapito Sáez Rodríguez, en Martín Muñoz de las Posadas.

Felipe Marina Ibáñez, en Grado.

Salvador Fernández Pablo, en Sequera de Fresno.

Felipe Alvaro Cuesta, en Languilla

Gregorio Yagüe Benito, en Valleruela de Sepúlveda.

Apolinar Gómez Lozano, en Torrecilla del Pinar.

Agapito Francisco Bravo, en San Pedro de Gaillos.

Constancio Parra Alonso, en Aldeanueva de la Serrezuela.

Albino Burgos Torres, en Gemenuño.

Elías Gutiérrez Arnaz, en Moral.

Luis Asenjo Bernal, en Alconada.

Eusebio Diego Diego, en Cantalejo.

Francisco Valle Valle, en Hinojosas.

Burgos 25 de Enero de 1904.—El General Jefe de E. M., Ignacio Salinas.

Teatro Miñón

Mañana sábado, se pondrá en escena por la noche la zarzuela «La canción del náufrago», que es estreno en Segovia.

La empresa ha hecho grandes esfuerzos para poner esta obra, pues ha traido un cuerpo de coros y está procediendo á colgar el decorado especial que necesita.

He aquí el reparto que se ha hecho:

Rosa, Sra. Español; Sidora, Srta. Fernández; Tía Loba, Sra. Fernádez (C); Una mendiga, Sra. Carrasco; Andrés, señor Ventura; Esteban, Sr. Cornadó (I.); Quisquillas, Sr. Martínez; Garrones, Sr. Bufalá; Tío Martín, Sr. Monreal; Botalón, Sr. Gallego; Falucho, Sr. López; Menegildo, Sr. Ruiz; Marcos, Sr. Jauregui; Un grumete, Sr. Pérez.—Pescadores, pescadoras, niños, niñas, gente de mar, tamborilero, gaitero y coro general.

Es de presumir que el estreno sea un verdadero acontecimiento, si no es falsa la reputación de que viene precedida la obra.

El domingo, por la tarde, se cantará «La tempestad», y el martes será la última función de la temporada, pues la excelente compañía que dirije el Sr. Cornadó debutará el sábado 6 del mes próximo en Linares.

Reformas sociales

En elección verificada en el ayuntamiento el 25 del actual, por los vocales nombrados al efecto, para designación de las personas que han de formar en esta capital la junta de reformas sociales, conforme dispone el real decreto de 27 de Diciembre último, ha quedado constituída dicha junta en la siguiente forma:

Como representantes de la grande industria en la clase de patronos, don Frutos Villagroy Huertas, médico y don Rafael Pérez, industrial, domiciliados en Madrid. Suplentes, don Hilario Tejero de Frutos, propietario y don Juan Rincón Sanz, también residentes en Madrid.

Representantes de la pequeña industria, don Valentín Alvaro, vecino de Madrid, y don Anselmo Gilarranz Luciáñez, vecino de Segovia. Suplentes, don Gervasio Alvarez Arranz y don Gabriel Alvarez Sanz, vecinos de Segovia.

Representantes de la agricultura (clase patronal), don Román Baeza Cáceres, médico y agricultor y don Timoteo de Antonio Gil, abogado, vecinos de Madrid. Suplentes, don Mariano Blanco Hernández y don Telesforo Labrador Martín, agricultores y vecinos de Segovia.

Representantes de la clase obrera en la grande industria, don Manuel Cuervo, fabricante de persianas, y don Manuel de la Torre Quiza, abogado, residentes en Madrid. Suplentes, D. Marcos Vargas Mayorga, propietario é industrial y don Justo Solana Roldán, también domiciliados en Madrid.

---

(94)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Ante aquella pregunta hecha tan de repente, Durand se extremeció y estuvo á punto de caerse del sillón.

—Vamos, contestadme—repitió la señora de Santa Anilla—¿por qué no sois regidor?

Durand sólo pudo balbucear:

—¡Ah, señora condesa!... mi poco mérito...

—Toma, toma—interrumpió—la gran modestia, dejemos á un lado la modestia.

—Pero... señora...

—Vos teneis méritos sobrados, Sr. Durand, muchos méritos.

—Os aseguro... me atrevo á aseguraros...

—Os conozco más de lo que os figurais, mi querido Durand.

—¿Es posible?

—Sí, es posible; desde que habito en vuestra casa he hecho tomar informes, que han resultado muy honrosos para vos.

—¡Ah, señora!...

—Estáis al frente de un establecimiento comercial de primer orden.

—No tanto, señora; no tanto.

—Tenéis una fortuna importante.

—Así, así.

—¿Llegará probablemente á un millón?

—Quizá un poco más, señora condesa.

—¿A cuánto llega entonces?

—Pongamos millón y medio, señora condesa.

—Sois mayordomo de la Hermandad de los Santos Inocentes.

—¡Cómo! ¿La señora condesa sabe?...

—Ya os he dicho que lo sé todo; vuestra posición es de las más importantes y de las más crédito, y creo que merecéis, sin ningún género de duda, el que se os concedan honores; ya que tenéis riquezas.

Esta era también la opinión de Durand, pero no se atrevía á manifestarla.

La viuda prosiguió:

—¿Que diríais si os nombraran regidor?

—¡Regidor! ¡Ah señora!—exclamó Durand, que entrevió próximo á realizar su hermoso sueño.

—Si—añadió la condesa; —eso deberá agradar y convenir á vuestra familia... ¿no es cierto?

—Ya lo creo... pero...

—¿Por qué?

—Temo á la envidia.

—¿Que os importa eso?

—Hablarán de mí...

—Dejad que hablen; el éxito justifica todo mi querido Durand, bien lo sabeis, y vos podeis pretender en esta ocasión con la seguridad del éxito.

La vanidad sofocaba al honrado burgués.

El alto concepto que de él tenía la poderosa dama estaba de acuerdo con lo que el imaginaba de su persona y de su mérito.

Se sentó más comodamente en el sillón y maquinalmente se puso á jugar con los encajes de su chorrera.

La señora de Santa Anilla continuó:

—Yo no me intereso más que por las personas que lo merecen, que son bien raras pero cuando deseo labrar la fortuna de alguno nunca dejo mi obra incompleta. Deseo engrandeceros de tal modo y colocaros tan alto mi querido Durand, que estaréis por completo á cubierto de los ataques de las medianías entre las cuales os encontrais.

Durand no estaba seguro de si soñaba ó no.

—Decidme — prosiguió la condesa, —¿es cierto que vive aún vuestro suegro?

—Si, señora condesa; fresco y alegre aún, á pesar de sus años.

—¿Cual era antes su ocupación?

—Doctor en cirujia, señora condesa.

—¿Y era hábil en su profesión?

—¡Ah! Ya lo creo. Por sus manos han pasado más de diez mil personas... y es autor de un bálsamo para las heridas.

—Magnífico... Profesión honrosa si las hay... Pues es preciso que hagamos algo por vuestro suegro... Haremos que le concedan el cordón de la orden de San Miguel.

Representantes de los obreros en la pequeña industria, don Segundo Rincón Gómez y don Mauricio Ondero, vecinos asimismo de Madrid. Suplentes, don Fernando Serrano García y don Fernando Zuazo, industriales y vecinos de Segovia.

Representantes de la agricultura (clase obrera), don Martín Lorenzo Coria, periodista y don Angel Sánchez, comerciante, domiciliados en Madrid. Suplentes, don Gonzalo Micó y D. Vicente Sánchez de la Torre, también residentes en Madrid.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS

Muy señor mío: Teniendo necesidad de contestar al remitido que en el número 1.735 de dicho periódico ha publicado D. Desiderio Martín, le ruego de cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las adjuntas cuartillas.

Le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

MANUEL SIERRA.

Entre médicos

Persistimos

Desearía poseer el culto y galano estilo con que Natura ha dotado al médico titular de Cantalejo, para poder contestar en debida forma á los dos comunicados que ha publicado en «El Adelantado de Segovia» y al último que aparece en el DIARIO DE AVISOS de aquella capital, número 1735, correspondiente al sábado 16, del mes y año corrientes; pero careciendo de él, sabrá dispensarme lo haga breve y sencillamente, aun á trueque de proporcionarle un nuevo disgusto.

El acuerdo tomado en la sesión celebrada bajo mi presidencia, en la villa de Sepúlveda, el 28 de Noviembre último, no accediendo á la pretensión de ingreso de dicho señor en la asociación de médicos titulares, que tanto daño le ha causado, nos ha proporcionado á los asociados una vivísima satisfacción; ¿sabe por qué? porque la Junta central enterada de las razones en que nos fundamos para tomarlo, no solo aprobó nuestra conducta, sino que envió un voto de gracias á esta sección, por lo bien que sabe defender los intereses de la asociación general de médicos titulares de España.

Esta es nuestra mayor satisfacción y de ella nos regocijamos, despreciando pues no otra cosa merecen, las frases y dichos del autor de los comunicados impropios de persona que haya pisado las aulas universitarias.

Si V. no se hallaba conforme con la solución dada á sus pretensiones, lo natural era dirigirse á la Junta central reclamando lo que creyese oportuno, y no llevar á la prensa este asunto, que le tiene sin cuidado al público en general.

No pienso volver á ocuparme de él, dándole por terminado, creyendo interpretar el pensamiento de todos mis compañeros asociados.

El presidente de la Junta del partido de Sepúlveda.

NOTICIAS

Después de pasar en Madrid una corta temporada, ha regresado á Segovia nuestro respetable amigo el ilustre Cronista de la Ciudad, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

Una comisión del Ayuntamiento de Cantimpalos, compuesta del alcalde don Antonio Redondo; los concejales don Cayetano Merino y D. Galo Romano, y el secretario D. Luis Llobregat, visitó ayer á la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el Director general de los Registros, Sr. Pedrazuela, haciendo entrega de una copia del acta en que acordó aquella corporación declarar hijo predilecto de Cantimpalos, al Sr. Pedrazuela.

La copia de este acta es un primoroso y difícil trabajo caligráfico, y aparece encerrada en artístico marco.

Las oficinas de Telégrafos de esta capital van á trasladarse á la calle de Juan Bravo número 2.

El próximo día de Candelas celebrará su primer baile, la Sociedad Siglo XX en el magnífico salón situado en el edificio del teatro Miñón.

También sabemos que esta antigua sociedad se propone seguir dando veladas teatrales en el bonito teatro que se terminará en este mes próximo.

En la vacante por fallecimiento de D. Gregorio Saez, ha sido nombrado vocal residente del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, don Antonio Candamo.

Mañana, día 30, hará un año que falleció en la Villa de Bernardos, doña Isabela Llorente Marín de Escorial. Con tan triste motivo se celebrarán en dicho día en la citada Villa, sufragios por el alma de dicha señora, á cuyos actos piadosos invita la familia á sus numerosos amigos.

Vacantes

Lo está la secretaría del ayuntamiento de Navafría, dotada con 600 pesetas anuales. Los aspirantes al cargo dirigirán sus solicitudes en plazo de un mes, al alcalde de dicho pueblo.

—También se halla vacante la depositaría de fondos municipales de la Cuesta.

Ayer celebró su fiesta onomástica el Obispo preconizado de Astorga, Ilustrísimo Sr. D. Julián Miranda, recibiendo con este motivo muchas y muy expresivas muestras de consideración y simpatía.

Terminada la matrícula de industria de esta Ciudad, correspondiente al año natural corriente, se pone en conocimiento de los interesados, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 106 del vigente Reglamento del ramo, que durante diez días se hallará de manifiesto en esta Administración, al objeto de que la examinen y se enteren de las clasificaciones hechas y cuotas señaladas, pudiendo producir en el indicado plazo las reclamaciones que consideren pertinentes.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

La miseria

Sabemos que en la calle de Buitrago número 12 viven una mujer viuda, dos hijos suyos, de 8 y 13 años, en la más horrible miseria, sin un mal jergón donde acostarse.

El local donde habitan se halla en las más deplorables condiciones antihigiénicas.

La habitación de la calle de José Zorrilla número 14 que ha poco denunciamos por iguales tristes motivos, se halla ya aseada, por disposición laudable, del dueño de la casa á que aquella pertenece.

De primera enseñanza.

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública los nuevos presupuestos escolares formados para este año de Bernúy de Coca, Balisa, Villalbilla de Montejo y Pelayos.

Sr. Alcalde:

En la calle de San Francisco, y sobre todo en el puente de la Muerte y la Vida, hay sumideros ó alcantarillas rebosantes de suciedad, que constituyen verdaderos focos de infección.

Anoche dió aviso el alcalde de barrio de San Esteban á la Inspección de Vigilancia de que un hombre se hallaba escandalizando, embriagado, en la plaza de aquel barrio.

Dicho sujeto, resultó ser Amós Sampedro Isabel, de 48 años, domiciliado en la calle del doctor Velasco, 21, siendo conducido á uno de los calabozos del Gobierno, donde pasó la noche, vociferando á ratos como un energúmeno.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el JARABE BENZO-BALSÁMICO Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Manta recobrada

En la noche del 26 del actual hallaron el vecino de esta ciudad Lorenzo Corral Miguel, domiciliado en la calle de los Cañuelos, y un dependiente del Municipio, quien, por lo visto tiene la manga ancha, una manta que se llevó el primero de los nombrados, resultando ser dicha manta del vecino de Navafría, Vicente Alonso, quien la recobrará por haberse incautado de ella la inspección de vigilancia.

Casa de socorro

Por hallarse en alarmante estado de excitación, quejándose de fuerte dolor de cabeza, fué anoche conducida á la Casa de socorro, por el Inspector de Vigilancia, Sr. Guerrero y guardias á sus órdenes, Ciriaca Valle, de 44 años, natural de Villahumbrosa (Palencia), sirvienta en casa de don Emilio Moreno.

Reconocida en dicho establecimiento, no hallaron en ella síntomas que hiciera necesario su ingreso en el Hospital, por lo que fué llevada al Refugio de Pobres, donde pasó la noche, hallándose ya restablecida.

Gremio de abogados

Por error de ajuste anticipamos ayer la citación del gremio de abogados, diciendo se celebraría el día 5 de Febrero, cuando en realidad no se ha fijado la fecha.

Por la Audiencia se ha dispuesto que el preso en la carcel de esta ciudad, Antonio Quevedo Suárez, acabe de extinguir en la carcel de Cuéllar, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta por delito de hurto.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra venta de valores cotizados en Bolsa.

Salve en la Fuencisla

Mañana sábado, á las cuatro y media, se cantará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla una solemne salve, por encargo de una familia devota.

Boletín oficial

El «Boletín oficial» de hoy comienza á publicar en hoja aparte y en forma encuadernable, la Instrucción general de Sanidad pública, vigente por real decreto de 12 del actual.

—Publica también dicho periódico los días en que se ha de verificar en los pueblos de la provincia, la cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual año.

En la capital se verificará dicha cobranza del 1.º al 25 de Febrero próximo; del 5 al 10 en Cuéllar; del 1.º al 4 en Sepúlveda; el 18 y 19 en Riaza y el 13 y 14 en Santa María de Nieva.

—Durante el mes de Febrero próximo los alcaldes y presidentes de comunidades, en pueblos de la provincia, dueños de montes públicos, cuya administración se halla á cargo de la Hacienda, remitirán á la Delegación, las propuestas de aprovechamientos que desean utilizar en dichos montes, dentro de su buena conservación, en el próximo año forestal, ajustándose al modelo de estado que publica el «Boletín Oficial» de hoy.

Subastas

En la Casa Ayuntamiento de Cuéllar, se verificará el 25 de Febrero próximo, á las once, la subasta de los pastos del monte de la Comunidad de aquella villa y Sepúlveda, por la tasación de 760 pesetas.

—El mismo día, á las doce, se subastarán en dicha villa 54.556 metros cúbicos ó sean 119 estéreos de ramaje de pinos del monte referido, nombrado Ensanchas de Navacedón, por el tipo de 108'02 pesetas.

—El 29 de Febrero, á las diez, en la sala audiencia del Juzgado de instrucción de la capital, se verificará la subasta de cuatro casas del pueblo de Zamarramala, tasadas en 2.000, 500, 200 y 1.050 pesetas, situadas respectivamente, en la Plaza Mayor, números 2 y 19, y calles del Fielato, número 1, de la Cerquilla, número 11, y Real número 12.

En el lote á que esta subasta se refiere, entran también siete tierras de labor del término de dicho pueblo, tasadas en 100, 300, 275, 220, 300, 200 y 150 pesetas; dos eras, en 300 y 140; un corral, llamado de Concejo, en 100; y un pajar en la calle de Carretas, número 1, tasado en 200.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

	Pesetas.
Suma anterior	4.509'00
D. Julián Gil Rodríguez	5
D. Luis Gil Terradillos	5
Excmo. Sr. D. Mateo Silvela	50
TOTAL	4.569'00

(Continuará.)

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde

Las Cortes

La sesión en el Congreso empieza con bastante desanimación.

Preside el señor Romero Robledo.

El señor Nocedal insiste en que se lleven los datos de las guerras coloniales.

Hoy no hablarán los señores Canalejas y Salmerón.

El que defenderá el nombramiento del padre Nozaleda hoy, es señor Llorens, diputado por Valencia.

En el Senado ha empezado la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Marina y de Agricultura.

El marqués de Bolaños hace algunas preguntas referentes al canal de Isabel II, siendo contestado por el ministro de agricultura.

Es aprobado el proyecto acerca de contratos entre empresas y particulares.

Por no estar presente el ministro de Estado no se discute el proyecto de ley de colonización.

La sesión se levanta poco después de las cuatro.

De política

Hablando los periodistas con el señor Maura, dijo éste que ya habían tenido tiempo de confirmar que no había crisis, como aseguró ayer.

La cuestión del general Linares, aunque llevase unida la dimisión, no podía ser causa de crisis, pues los motivos eran particularísimos y no políticos.

En el Gabinete, siguió diciendo el Sr. Maura, no hay discrepancia alguna y, por tanto, hoy como ayer, vuelvo á afirmar que por ahora no hay nada de crisis.

El que los periódicos hablen de ella no hace más que desprestigiarlos, pues el público ve que no se confirman las noticias que dan.

Al preguntarle un periodista qué era lo ocurrido con el ministro de Marina, dijo el Sr. Maura que la ausencia de dicho señor en el Consejo, fué motivada por una indisposición repentina, y que el señor Ferrándiz no ha pensado en dimitir.

Hasta aquí la conversación con el Sr. Maura.

La opinión sigue lo mismo que ayer y la prensa haciendo comentarios á todos estos sucesos, según los intereses y puntos de vista de los partidos ó personajes inspiradores de los respectivos periódicos.

Tres noticias

El señor Sánchez Guerra, hablando de la cuestión Linares-Soriano ha dicho que la solución obtenida es la mejor, pues otra hubiera sido dar patente á un buque sospechoso.

—El mismo señor ha confirmado la dimisión del gobernador civil de Sevilla, el cual viene para manifestar el estado anárquico en que se encuentra aquella provincia.

—La huelga de obreros del mar ha entrado en una nueva fase que permite augurar pronta y satisfactoria solución.

Firma de Agricultura

Ha sido ascendido el Ingeniero jefe de primera D. Manuel Sánchez.

Jubilado, el Inspector general señor Malo.

Ha sido nombrado Comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio, en la provincia de Guipúzcoa, el conde de Torre Muquis; y, con el mismo cargo, en la de Murcia, el Sr. Castón y Torres.

Se ha resuelto que las jefaturas provinciales de Obras públicas entiendan en los expedientes de ferrocarriles.

Una explosión

En un café de Marsella (Francia) ha ocurrido una explosión de gas acetileno.

Diez personas perdieron la vida en este siniestro.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 29

Trigo.—En paneras se han vendido 125 fanegas á 48 reales una.

Barcelona 28

Por ferrocarril entraron 51 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñaranda á 47 reales.

De Valladolid á 47 y medio.

Trigo de Peñafiel á 47 y medio.

De Medina á 48 y medio.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 46'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 400 fanegas de trigo bueno, á 46'50 reales una.

Centeno 40 id., á 36 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 28

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 47 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas de trigo y en Chamberí 230.

En dichos mercados se cotizó á 46'75 y 47 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.

Tiempo malo.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

JUNTO AL ESTANCO

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZÁLEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS Á LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1½×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

"EL TOLEDANO"

Comercios de mercería, pasamanería, novedades, camisería especial, géneros de punto y corsés.

Esta casa, como complemento de la sección de camisería y confección de ropa blanca, establecerá desde el día primero de Febrero próximo un

Taller de planchado

para toda clase de prendas de caballero, señora y niños, á cargo de un reputado maestro planchador de la Corte

Esmero y prontitud

Se plancha á domicilio

TALLERES DE CARRUAJES

EN VENTA

En Santa María de Nieva, calle de Segovia 34 y 36, se venden los acreditados talleres de carruajes de Inocencio Mesonero, titulado *El Zamorano.*

Se hallan montados con dos fraguas y hay existencias de toda clase de maderas valencianas.

Para más detalles dirigirse á su dueño, en dichos talleres.



Almacén

DE

Vinos y aguardientes

de todas clases

al por mayor y menor

DE

JUAN IZQUIERDO

11, San Francisco, 11

SEGOVIA

Se vende para dentro y fuera de la población.

Ama de cría

Viuda, de 28 años de edad y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, Segundo Martín, en Remondo.

Niñera

Se necesita una que sepa sus obligaciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

AGENDAS DE BUFETE

de uno y dos días en plana, en tela inglesa y en cartoné.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor 5.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 8.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ARRIENDO

Se arriendan los pastos en término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, desde el día de la fecha hasta el 15 de Mayo.

El que desee interesarse en dicho arrendamiento podrá verse con don Enrique Tabanera, de Valverde.

TACOS PARA CALENDARIO

Se han recibido en la Librería del DIARIO DE AVISOS.

Plaza Mayor, 5

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Anti=Reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

¡GOTA ✱ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

B. MAESO.—La mejor y más barata fotografía de Segovia.—Buitrago, 13.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. **Es de éxito seguro** en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.